

# Salvar el Servicio Comunitario

## Centre Promotor d'ApS<sup>1</sup>

**El Servicio Comunitario, implantado en Cataluña en 2015 como requisito para el alumnado de 3º o 4º de ESO, promueve la competencia social y ciudadana mediante acciones reales de servicio a la comunidad. A pesar de sus beneficios, corre el riesgo de morir lentamente. Sin un impulso decidido, se perderá su potencial transformador. Por ello, hacemos un llamamiento a revitalizarlo y garantizar que continúe siendo una experiencia educativa significativa, arraigada en el territorio y comprometida con la comunidad.**

El Servicio Comunitario es una acción educativa implantada de forma obligatoria en 2015 por el Departament d'Educació de la Generalitat de Catalunya para alumnos de tercero o cuarto de la ESO, según establece el artículo 16 del [Decreto 187/2015](#), posteriormente ratificado por el artículo 11 del [Decreto 175/2022](#) de ordenación de enseñanzas<sup>2</sup>. Su objetivo es desarrollar la competencia social y ciudadana implicando a los estudiantes en una actividad real de servicio a la comunidad, que les permita aprender competencias y contenidos curriculares relacionados con las materias implicadas en la experiencia. Se trata de una actividad que, mediante una metodología de aprendizaje servicio, combina procesos de aprendizaje curricular y auténtica intervención cívica, formando a los participantes mientras atienden necesidades reales del entorno para mejorarlo.

Esto es lo que ocurre cuando un grupo clase se implica en la promoción de la donación de sangre y realiza una campaña comunicativa usando competencias lingüísticas; o

---

<sup>1</sup> Firman por el Centre Promotor d'ApS: Anna Escofet, Xus Martín, Jordi Calvet, Brenda Bär, Fàtima Avilés, Roser Batlle, Martí Boneta, Carme Bosch, Laura Campo, Teresa Climent, Queca Criach, Susagna Escardíbul, Mireia Esparza, Miquel Àngel Essomba, Pilar Folgueiras, Mariona Graell, Marina López, Pilar Manzano, Maria Marcos, Maite Martínez, Montse Montanyà, Maria José Pérez, Jordi Puche, Josep Puig, Blanca Romañá i Maria Vilàs.

<sup>2</sup> [DECRET 187/2015, de 25 d'agost, d'ordenació dels ensenyaments de l'educació secundària obligatòria i DECRET 175/2022, de 27 de setembre, d'ordenació dels ensenyaments de l'educació bàsica.](#)

apadrina un lugar significativo de su ciudad, investigando su historia y explicándola a los visitantes; o se reúne en el CAP con personas mayores a quienes ayuda con ejercicios físicos y conversa sobre temas de interés mutuo, aprendiendo biología, cuidado de la salud y disfrutando del valor de las relaciones intergeneracionales. Así sucede con múltiples ejemplos diferentes, que se pueden consultar en la sección de [modelos transferibles](#) del Departament d'Educació o en el [banco de experiencias](#) del Centre Promotor d'ApS.

Actualmente, no contamos con datos recientes sobre la implementación del Servicio Comunitario, pero los correspondientes al [curso 2018-2019](#) eran moderadamente positivos. Aunque revelaban aspectos aún no alcanzados, ofrecían una perspectiva esperanzadora. Luego llegó la pandemia y, aunque se realizaron experiencias muy imaginativas, supuso un freno y un retroceso del que parece que aún no nos hemos recuperado. Hoy, el estado emocional no es optimista. Sin datos actualizados, diagnosticar la situación actual es difícil. Sin embargo, la percepción de retroceso y pérdida de impulso no puede ignorarse. Existen experiencias, algunas muy exitosas, pero en conjunto el Servicio Comunitario parece destinado a convertirse en un trámite burocrático, una actividad desvinculada del currículo o simplemente residual. Si seguimos así, no desaparecerá, pero estará condenado al declive, aunque los centros sigan teniendo la obligación de programarlo. Nos gustaría equivocarnos y no queremos detenernos en quejas, simplemente proponemos un objetivo compartido: ¡No dejemos morir el Servicio Comunitario!

Permitirlo sería un error por varios motivos. Primero, es una estrategia óptima para desarrollar la competencia social y ciudadana. No queda en simples palabras y reflexiones, sino que parte de un compromiso de acción realizada en la misma realidad. Vivir algo en cuerpo y alma produce un impacto educativo incomparable. Lo sabemos y lo hemos visto. Además, tiene otros efectos educativos constatados: mejora resultados académicos, favorece un mejor clima de convivencia en los centros y optimiza la auto percepción del alumnado, que se siente empoderado, participativo, cuidadoso, altruista y comprometido. También los centros se benefician al ser percibidos como instituciones arraigadas, abiertas e implicadas en acciones positivas para la comunidad.

Desde otra perspectiva, el Servicio Comunitario representa también una oportunidad valiosa para establecer vínculos entre centros educativos y entidades sociales, favoreciendo un enriquecimiento mutuo que refuerza el tejido cívico y educativo. Contribuye a ampliar el alcance educativo más allá de la escuela, conectándola con la comunidad, construyendo una auténtica ciudad educadora y fomentando la toma de conciencia, tanto de los jóvenes sobre los problemas comunitarios como de los adultos sobre la fuerza transformadora del alumnado. Un verdadero plan de convivencia ciudadana.

Estos y otros resultados positivos del Servicio Comunitario han sido reconocidos explícitamente por la UNESCO en su obra [Reimaginemos juntos nuestros futuros. Un nuevo contrato social para la educación](#). En este documento, se recomienda esta metodología como idónea para afrontar los retos globales mediante cooperación, solidaridad y trabajo real interdisciplinario. Ahora que un organismo como la UNESCO lo promueve, sería lamentable permitir su decadencia en nuestro territorio. Y, apelando a un orgullo positivo, también sería una pena dejar languidecer el Servicio Comunitario cuando Cataluña ha sido pionera en su implantación.

Por estos motivos, al menos, hacemos un llamamiento al Departamento de Educación, que tuvo la valentía de incorporarlo al currículo, y también a las Diputaciones, Municipios, entidades sociales y al mundo educativo en general, para dar un nuevo impulso al Servicio Comunitario. Por nuestra parte, contribuiremos en todo lo posible.

**Josep Maria Puig**